

1

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEVEDO S. A.
"TRANSQUEVEDO" CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE**

En la Ciudad de Quevedo, República del Ecuador, hoy 20 de Marzo del dos mil trece, a las 09h30, en el inmueble ubicado en las calles San Agustín, S/N y Vigesima Segunda de esta Ciudad, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Quevedo "Transquevedo": señores Ávila Tejada Ángel Onofre propietario de 2 acciones, Bastidas Martínez Manuel Alirio propietario de 2 acciones, Bravo Cevallos Winter Aurelio propietario de 2 acciones, Chichande Coello Bolívar Leonardo propietario de 1026 acciones, Choez Muñoz Daniel Enrique propietario de 2 acciones, Choez Peñafiel Enrique Alonso, Fajardo Muñoz Regulo Yamil propietario de 2 acciones, Fernández Espinoza Washinton Esberto propietario de 8 acciones, Guerrero Montes Jhonny Gonzalo propietario de 2 acciones, Llamba Cevallos Freddy Leoncio propietario de 2 acciones, Lopez Peláez Juan Antonio propietario de 8 acciones, Maldonado Laje Celso Isidro propietario de 2 acciones, Martínez Cela Ángel Efraín propietario de 2 acciones, Meza Barzola Manuel Eutimio propietario de 2 acciones, Pacheco Coello Otto Salomón propietario de 528 acciones, Sánchez Espinoza Luis Fernando propietario de 2 acciones, Santana García Carlos Alberto propietario de 2 acciones, Tuarez Vélez Demecio Argemiro propietario de 2 acciones y Zambrano Bravo Augusto Leovigildo propietario de 2 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Secretario de la misma el Señor Gerente Bolívar Leonardo Chichande Coello y como Presidente el señor Juan Antonio López Peláez, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

Conocer y resolver sobre el contenido expresado en los Estados Financieros reportados bajo NIIF para PYMES al 31 de diciembre de 2012.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, el Señor Presidente Juan Antonio López Peláez, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, por lo que el señor Bolívar Leonardo Chichande Coello Gerente General de la compañía, manifiesta que el Artículo Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, obliga a que la Junta General de Accionistas conozca y apruebe los Estados Financieros reportados bajo normas internacionales de información financiera,

Los accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h40.-

.....
López Pelaez Juan Antonio
Accionista y Presidente

.....
Bolívar Leonardo Chichande
Secretario Ad-Hoc